

**PLAN DE DESARROLLO EUROPEO DEL IES AL-QÁZERES
(FEBRERO 2020)**

CONTEXTO

El Instituto de Educación Secundaria Al-Qázeres, de la localidad de Cáceres (Extremadura), catalogado por la Administración educativa como “centro de Atención Educativa Preferente”, se encuentra situado en un entorno de clase trabajadora con familias de un nivel socio-económico medio-bajo, según se desprende del informe ISEC elaborado por la Administración Educativa de Extremadura. Una parte del alumnado proviene de este entorno. Algunos de ellos presentan diferentes problemas relacionados con las condiciones sociales, económicas y culturales de su entorno, tales como riesgo de exclusión social y escolar, absentismo, abandono escolar temprano o deficiencias curriculares.

Igualmente, el centro acoge alumnado proveniente de localidades y pedanías cercanas. El alumnado de Formación Profesional y Bachillerato presenta algunas características diferenciales. La variada oferta formativa del centro, diferente a la de sus localidades de origen, conlleva que este alumnado se desplace y se aloje en la ciudad de Cáceres para cursar los estudios que responden a sus intereses.

Las enseñanzas impartidas por el IES Al-Qázeres son las siguientes:

- Educación Secundaria Obligatoria, con sección no bilingüe, sección bilingüe en inglés y Programa MEFP-British Council.
- Bachillerato en las especialidades de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias y Artes (Plásticas y Escénicas).
- Formación Profesional de Grado Medio: Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural, Atención a Personas en Situación de Dependencia
- Formación Profesional de Grado Superior: Animación Socio-Deportiva, Educación Infantil (modalidades presencial, semipresencial y on-line), Integración Social, y Promoción en Igualdad de Género
- Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial: Grado Medio y Grado Superior de Fútbol.

Esta diversidad de enseñanzas y de alumnado conlleva una serie de medidas para atender a la diversidad tales como:

- Metodologías activas (ABP, Aprendizaje Servicio, Gamificación...)
- Planes de recuperación y programas de refuerzo
- Plan de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar
- Programas de Éxito Educativo
- Programa de Compensación de Desigualdades
- Programa Project@
- Programa REMA (Refuerzo, Estímulo y Motivación)
- Programa Gen10s. (Google y Ayuda en Acción)
- Programa experimental “QUÉDATE”

PLAN DE DESARROLLO EUROPEO

Los programas y proyectos de innovación educativa que actualmente se realizan en el centro son:

- Plan INNOVATED. Participación en 4 programas:
 - EScholarium
 - Foro Nativos Digitales
 - RadioEdu–ONDA Al-Qázeres
 - Librarium (Biblioteca Digital).
- Programa Erasmus + (Intercambios, inmersiones lingüísticas, FCT).
- Programa de Inteligencia Emocional.
- Proyecto Mente Joven.
- Proyecto Lingüístico de Centro.
- Proyecto Intergeneracional.
- Programa Eco-Alqázeres.
- Programa Centros Que Aprenden Enseñando (CqAE).
- Proyecto Regalando Sonrisas.
- Proyecto SaludArte.
- Proyecto CienciAlqázeres.
- Proyecto Social Lab.

Desde la convocatoria de 2014, el IES Al-Qázeres ha ejecutado los siguientes proyectos Erasmus+:

- 2014-1-ES01-KA103-000797
- 2015-1-ES01-KA103-013429
- 2016-1-ES01-KA101-023372
- 2016-1-ES01-KA103-023105
- 2017-1-ES01-KA101-036312
- 2017-1-ES01-KA103-0387289
- 2018-1-ES01-KA103-047146
- 2019-1-ES01-KA103-062586

De este modo, de forma continuada, el IES Al-Qázeres ha participado en diferentes acciones del Programa Erasmus+ lo que conlleva que de las personas relevantes implicadas en la ejecución y gestión de este proyecto, Coordinador de Programas Internacionales del centro (Anteriormente, ATD de Programas Europeos en la Consejería), Responsable Erasmus+ de Ciclos Formativos, y el equipo directivo del centro (siendo la secretaria y el director los enlaces entre los coordinadores y la Comunidad Educativa), aportan la experiencia necesaria para la buena gestión del mismo, entre las que destaca el hecho de haber trabajado en equipo en entornos de trabajo contextualizados, siendo uno de ellos el Seminario Erasmus+ del centro.

HISTORIAL DE NECESIDADES DETECTADAS

El Plan de Desarrollo Europeo del IES Al-Qázeres responde a un estudio previo de necesidades comenzado en primer lugar durante el curso académico 2014-2014 (año en que se solicitó el primer proyecto Erasmus+ del centro) y posteriormente revisado durante los cursos académicos 2015-2016, 2016-2017 y 2019-2020, como fruto del impacto de los proyectos realizados a lo largo de los años y con la previsión de que las iniciativas europeas que se llevan a cabo en el centro mantengan su sostenibilidad en el tiempo.

Las necesidades detectadas a lo largo de las sucesivas revisiones y ampliaciones del Plan de Desarrollo Europeo del IES Al-Qázeres son las siguientes:

A. NECESIDAD DE UN DESARROLLO EUROPEO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL ALUMNADO DE CICLOS FORMATIVOS PARA CONSEGUIR UNA FORMACIÓN QUE SE ADECUÉ A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD.

La mejora de las competencias profesionales, personales y sociales del alumnado de formación profesional, teniendo especialmente en cuenta su pertinencia en el mercado de trabajo y su contribución a la cohesión de la sociedad, nos llevan a intentar aumentar las oportunidades de movilidad y reforzar así la cooperación entre el mundo de la educación y la formación y el mundo laboral.

B. NECESIDAD DE INCREMENTAR LAS COMPETENCIAS DEL PROFESORADO TANTO A NIVEL TÉCNICO COMO METODOLÓGICO.

Teniendo en cuenta lo establecido en las Estrategias Europeas 2020 y 2030, la Educación y, concretamente, el rol del profesorado dentro de la misma, tiene un papel fundamental a la hora de crear individuos competentes para los futuros ciudadanos de la sociedad en constante cambio del Siglo XXI.

De ese modo, las competencias del profesorado han de ser afianzadas y ampliadas. Entre ellas destaca la capacidad de liderazgo, dado que representa el 27% de la variación en el éxito o fracaso escolar. Entendiendo el concepto liderazgo como algo que implica a todo el profesorado (no solo a los equipos directivos) y supone propiedad, autoridad y responsabilidad, de manera que pueda crearse un entorno agradable que facilite el aprendizaje, por lo que consideramos necesarias diferentes iniciativas específicas de formación para inspirar, identificar y desarrollar presentes y futuros líderes escolares.

Por otra parte, el informe *Education and Training Monitor 2019* indica que, en España, tan solo el 10.5% de los adultos de 25-64 años participa en iniciativas de aprendizaje permanente cuando, debido a lo expresado anteriormente, la formación del profesorado es crucial para la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

PLAN DE DESARROLLO EUROPEO

Por tanto, teniendo en cuenta el Objetivo 4 de la Agenda 2030, Educación de Calidad, donde se establece que “los contenidos de dicha educación han de ser adecuados y contemplar aspectos tanto cognitivos como no cognitivos del aprendizaje. Los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo, tanto en el ámbito local como a nivel global a la hora de afrontar y resolver los problemas planetarios, pueden adquirirse mediante la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía global -que a su vez incluye la educación para la paz y los derechos humanos-, la educación intercultural y la educación para la comprensión internacional, por lo tanto se debe plantear un modelo educativo que responda a los compromisos adquiridos en el marco de los ODS”, entendemos que la constante actualización técnica y metodológica del profesorado es fundamental para la consecución de este objetivo.

C. NECESIDAD DE UN MAYOR IMPACTO, DIFUSIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE INICIATIVAS EUROPEAS TANTO DENTRO DEL CENTRO EDUCATIVO COMO EN SU ZONA DE INFLUENCIA (INTRA-CENTRO Y EXTRA-CENTRO).

Pese a que, en su momento, la participación de los docentes del IES Al-Qázeres en diferentes iniciativas europeas cumplió las metas programadas, un posterior estudio del impacto de las mismas ha demostrado nuestra debilidad a la hora de hacerlas sostenibles en el tiempo. Igualmente, pese a su impacto en la tarea docente individual de los implicados, este impacto no se ha extrapolado en el resto de las prácticas docentes de profesorado con perfil semejante y consideramos necesario que el impacto obtenido por un docente pueda ser compartido por el resto y mejorar, por tanto, la calidad educativa ofertada en nuestro centro.

D. NECESIDAD DE AUMENTO DE LA CONCIENCIA EUROPEA EN EL PERSONAL DOCENTE, EL ALUMNADO Y EN LAS FAMILIAS.

Tal y como se establece en el informe ISEC (Valoración del Contexto Socioeconómico y Cultural), el IES Al-Qázeres se encuentra ubicado en un entorno de clase trabajadora con familias de un nivel socio-económico medio-bajo. Asimismo, escolarizamos alumnado de diversas etnias y contextos socio-culturales; por tanto, en relación con la necesidad anterior, consideramos que el centro educativo ha de ser un lugar de referencia para la conciencia europea a través de la dimensión europea de la educación.

De este modo, en consonancia con la Estrategia Europea 2020, los centros educativos han de ser una ventana abierta al resto del mundo a través de la formación en competencias y la educación del alumnado como ciudadanos europeos competentes.

En este sentido, hemos encontrado cierta resistencia por parte del alumnado y de las familias a la hora de expandir sus alas y comprender la realidad actual a la que se enfrentan; dicha resistencia queda reflejada, entre otras, por la baja motivación del alumnado en cuanto al aprendizaje de lenguas extranjeras o una tasa de abandono escolar temprano por encima de la media.

PLAN DE DESARROLLO EUROPEO

Asimismo, se encuentran dificultades para que el centro encuentre un número estable de alumnado interesado en realizar acciones formativas a través de la Acción Clave 103, para la que hay una demanda oscilante a través de los cursos a pesar de la calidad de la propuesta, de la formación ofrecida y del reconocimiento y validación de las competencias adquiridas y sus cualificaciones.

Por estos motivos consideramos que las acciones encaminadas a conseguir la movilidad del alumnado, el conocimiento de otras culturas o la valoración del patrimonio europeo son acciones que contribuyen al aumento de la conciencia europea.

E. NECESIDAD DE UN AUMENTO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE INSTITUCIONES EUROPEAS CON LAS QUE ESTABLECER CONTACTO PROFESIONAL Y EDUCATIVO.

Debido a la naturaleza de varios de nuestros programas, encontramos muy necesario el encontrar socios futuros para establecer diferentes lazos. En primer lugar, dado que somos el único centro de la comunidad autónoma que imparte el Currículo Integrado fruto de la firma de convenio con el MEFP/British Council, la metodología que debe emplearse con el alumnado tiene ecos de la educación británica y consideramos necesario tanto para el profesorado como para el alumnado, el encontrar un espejo en el que reflejarse de cara a mejorar la calidad educativa ofertada desde el centro.

Igualmente, debido a experiencias positivas obtenidas a través de la Formación en Centros de Trabajo a través de nuestro Erasmus+ KA103, queremos mejorar nuestras relaciones con las zonas de referencia y los países con los que ya trabajamos. No sólo queremos obtener buenas experiencias sino que también deseamos ofertarlas a dicha comunidad y abrirlas al resto de Europa en el futuro.

F. NECESIDAD DE RECONOCER LA DIVERSIDAD CULTURAL CUESTIONANDO EL MODO EN QUE DEBE SER TRATADA DESDE LA ACCIÓN EDUCATIVA.

Escolarizamos alumnado de diversas etnias y contextos socio-culturales; por tanto, consideramos que el centro educativo ha de ser un lugar de referencia para la concienciación en multiculturalidad y de contribución real de cohesión social. Los movimientos migratorios son una realidad y van a cambiar en cierta medida los cimientos de la sociedad europea. Necesitamos prepararnos para esos cambios y que, de ese modo, en consonancia con la Estrategia Europea 2020, seamos una ventana abierta al resto del mundo a través de la formación en competencias y la educación del alumnado como ciudadanos europeos competentes.

G. NECESIDAD DE ADQUIRIR UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO AL ABORDAR LA REALIDAD DEL ALUMNADO, SUS FAMILIAS Y EL ENTORNO.

Consideramos que la mayor parte de propuestas educativas ha de tener en cuenta la perspectiva del género. La identidad de género del alumnado es un factor determinante tanto para las relaciones, la actitud ante los estudios y el futuro formativo y profesional.

PLAN DE DESARROLLO EUROPEO

En nuestro centro, además, contamos con varios estudiantes LGTBI entre los que se encuentran algunos de perfil transexual y nos resulta fundamental desarrollar la educación para la igualdad entre los géneros visibilizando la implicación de todas las opciones de género y sus relaciones.

H. NECESIDAD DE DELIBERACIÓN Y PARTICIPACIÓN, EN LA SOCIEDAD Y EN LA ESCUELA, DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS, PARA EL DESARROLLO DE UNA VERDADERA EDUCACIÓN INTERCULTURAL E INCLUSIVA.

Siendo conscientes de que la diversidad siempre es fuente de conocimiento y reflexión y que facilita el despertar de la actitud crítica, la curiosidad y el replanteamiento de ideas, consideramos fundamental el papel de los educadores y referencias (padres/madres, personal docente, personal no docente,...) para hacer presente en el día a día el valor de la diversidad y evitar situaciones de conflicto.

I. NECESIDAD DE PROMOVER LA CONCIENCIACIÓN DE UN ESPACIO EUROPEO DE APRENDIZAJE PERMANENTE

Consideramos que las mejoras en la calidad de la enseñanza y la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje pasan por la internacionalización de nuestro centro, la cooperación entre los agentes implicados y el aprendizaje en un espacio europeo, cuestiones que nos llevan a promover el aprendizaje permanente del profesorado y el desarrollo profesional docente en los países europeos para seguir ofertando una propuesta educativa de calidad que no esté alejada de la realidad europea.

J. NECESIDAD DE PROMOVER EL PENSAMIENTO CRÍTICO TANTO EN EL PROFESORADO COMO EN EL ALUMNADO.

Teniendo en cuenta la sociedad del siglo XXI, donde la información está a disposición de cualquiera que la busque, uno de los objetivos de una educación de calidad es la de proporcionar estrategias de cuestionamiento para poder “curar” esa información y seleccionar aquella que sea relevante. El pensamiento crítico, por tanto, es fundamental, entendiéndolo como la capacidad de analizar objetivamente la información de cara a hacer un juicio razonado de la misma, implica la evaluación de las fuentes, los datos, hechos y fenómenos observables. De este modo, se logrará que el ciudadano europeo competente del siglo XXI pueda llegar a conclusiones razonables y discriminar entre detalles útiles o inútiles para resolver problemas, llevar tareas a cabo o tomar decisiones.

K. NECESIDAD DE AUMENTO DE LA CONCIENCIA ECOLÓGICA y MEDIOAMBIENTAL

Teniendo en cuenta los preceptos de la Agenda 2030 y lo indicado en cuanto a Desarrollo Sostenible y verde, la conciencia ecológica y medioambiental tiene un papel fundamental en el ciudadano competente europeo del Siglo XXI y, por ende, en la escuela de hoy en día. Proporciona oportunidades al alumnado para formar parte de asuntos relacionados con el mundo real que trascienden las paredes del aula, entendiendo la relevancia de sus estudios a las complejas situaciones medioambientales que tienen hoy lugar en nuestro planeta de cara a adquirir las destrezas y competencias que necesitan para ser solucionadores de problemas y ciudadanos con voz.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- Implementación efectiva de proyectos europeos de calidad en nuestro centro educativo con repercusión en la zona de influencia del mismo.
- Técnicas de comunicación intra-centro y extra-centro.
- Técnicas de difusión y explotación de los resultados obtenidos a través de los proyectos de innovación educativa del centro, no sólo los de índole europea.
- Desarrollo de currículum por proyectos y tareas por parte del personal docente para adaptarnos a las corrientes educativas europeas con efectividad.
- Aprendizaje metodológico del personal docente del centro.
- Aprendizaje técnico por parte del personal docente del centro correspondientes a sus respectivas áreas de conocimiento e impartición curricular.
- Capacidad de liderazgo
- Mejora en las competencias idiomáticas del personal docente y no docente del centro.
- Estrategias que se llevan para conseguir una escuela inclusiva en el contexto europeo:
- Técnicas para desarrollar entornos educativos inclusivos e interculturales:
- Desarrollo del pensamiento crítico en el alumnado:
- Habilidades relacionales y comunicativas del profesorado:
- Actualización científico-técnica del profesorado:
- Implantación de hábitos saludables y el desarrollo de la conciencia ecológica y medioambiental

OBJETIVOS GENERALES

1. Incrementar las competencias del profesorado tanto a nivel técnico como metodológico para conseguir una educación de calidad
2. Dotar de herramientas a la Comunidad Educativa para que la acción educativa responda a los retos que la sociedad plantea y para incorporar a la actividad docente del IES Al-Qázeres acciones similares a las que se llevan en otros países europeos.

PLAN DE DESARROLLO EUROPEO

3. Promover el aprendizaje permanente y la innovación educativa en el espacio común europeo para conseguir la sostenibilidad de las acciones educativas en todas las etapas educativas que impartimos.
4. Proporcionar una educación inclusiva para que nuestros alumnos se conviertan en ciudadanos europeos competentes con una mentalidad abierta, crítica y activa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aumentar de la conciencia europea en la comunidad educativa, especialmente en los ámbitos de la diversidad, la perspectiva de género o la ecología.
- Promover la actualización técnica del profesorado de Secundaria y Formación Profesional, de acuerdo a la realidad educativa y la de los sectores productivos en los que se insertará el alumnado.
- Mejorar las competencias del personal docente, no docente, administrativo y gestor del centro en cuanto a planificación, gestión, implantación y difusión de proyectos de calidad.
- Ampliar la conciencia europea del alumnado del centro mediante:
 - La mejora de las competencias docentes (en cuanto a lenguas extranjeras y aprendizaje por tareas y proyectos) que se hará extensible a las familias y a la zona de influencia del centro educativo.
 - La participación en acciones colaborativas con otros países del entorno europeo.
 - La realización de movilidades europeas para el desarrollo de competencias profesionales.
- Mejorar el desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales del alumnado de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial para la promoción de su autonomía personal y social, el reconocimiento de la riqueza de la formación, el aprendizaje y el empleo en el espacio europeo y para el aumento de su empleabilidad.
- Promover la actualización de las competencias técnicas del profesorado de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, valorando la necesidad de establecer alianzas en el espacio europeo para la mejora en la práctica docente que posibilite una formación profesional de calidad.
- Ampliar de las posibilidades de inserción laboral del alumnado de Formación Profesional y de Enseñanzas de Régimen Especial en nuestro centro mediante la realización de prácticas laborales en el contexto Erasmus+.

PLAN DE DESARROLLO EUROPEO

- Entrar en relación con los sectores productivos del Espacio Europeo de Formación Profesional.
- Crear un “equipo europeo” de centro implicado en proyectos educativos europeos y capaz de sacar adelante proyectos de calidad.
- Implicar al personal docente y no docente en los distintos proyectos e iniciativas europeas a través de la mejora de sus competencias lingüísticas.
- Promover el aprendizaje permanente y la innovación educativa en el espacio común europeo.
- Formar parte de una red de formación de calidad con la que conseguir un efecto multiplicador de las acciones formativas llevadas a cabo en el centro y fuera del mismo.
- Crear lazos y contactos con otras instituciones educativas y empresariales europeas para futuros proyectos educativos europeos
- Atender las necesidades educativas específicas del alumnado inmigrante basándonos en tres principios fundamentales: PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN, DE IGUALDAD Y DE INTERCULTURALIDAD.
- Proporcionar una educación inclusiva para que nuestro alumnado se convierta en una ciudadanía europea competente con una mentalidad abierta, crítica y activa.
- Valorar la importancia de la intervención socioeducativa para la educación en igualdad y la prevención de la violencia de género.

ETAPAS DEL PLAN DE DESARROLLO EUROPEO

1. FASE PRIMERA

En la fase preliminar, llevada a cabo en el curso 2014 se hace un primer estudio de necesidades que lleva a la solicitud y concesión de la carta ECHE y la realización de una movilidad a través de la acción KA103. Durante el curso 2015-2016 se amplía el estudio de necesidades y se llevaron a cabo diferentes iniciativas de índole europeo entre las que destacan la participación del personal docente en proyectos de innovación educativa, en grupos de trabajo sobre competencias clave y el aumento de las movilidades del alumnado a través de la acción KA103.

Con la solicitud del primer proyecto KA-101 (2015-2016) “Abriendo las puertas a Europa: El IES Al-Qázeres en el mapa”, se pretende dar salida a la mejora de la competencia metodológica no sólo del profesorado del centro, sino también a la de profesorado de centros adyacentes. A través de las actividades de formación seleccionadas para la puesta en práctica de este proyecto se busca mejorar la gestión, el impacto y la difusión de las distintas iniciativas educativas tanto europeas como de innovación en las que participa el centro. De este modo, se pretende incrementar la dinámica diaria de “equipo” dentro del personal administrativo, docente y no docente del centro.

PLAN DE DESARROLLO EUROPEO

La realización de las experiencias formativas a través de los citados proyectos, ayudó a que el personal docente, no docente y gestor del centro, tuviera oportunidades de contacto con otras instituciones tanto educativas como empresariales europeas de cara a la implantación de posteriores fases del plan.

Una vez concedida la financiación del proyecto, durante el curso académico 2016-2017, se efectuaron las primeras estancias formativas en cuanto a gestión, impacto y difusión del proyecto, puesto que eran las más urgentes. También se iniciaron los contactos con los centros británicos (a través del socio International Study Programmes) de cara a preparar la visita docente.

2. FASE SEGUNDA

Revisión del Plan de Desarrollo Europeo, continuación de la acción KA103 y comienzo de nuestro segundo proyecto KA-101 (2017). Esta revisión con la consecuente ampliación de necesidades y objetivos a cubrir se hizo tras un análisis cualitativo y cuantitativo de desarrollo en cuanto a los objetivos y las necesidades cubiertas y por cubrir. Se prestó especial atención a la mejora de la calidad en cuanto al impacto y la difusión de las diferentes propuestas, como uno de los objetivos fundamentales del plan de desarrollo europeo y como una de las necesidades más acuciantes a cubrir.

3. FASE TERCERA

Curso 2019-2020. Esta fase constituye una nueva revisión del plan teniendo en cuenta el Impacto de las iniciativas anteriores, la Agenda Europea 2030 y la constatación de los puntos fuertes y débiles de las mismas. Consecuencia de ello es la solicitud de nuevos proyectos de formación y movilidad enmarcados no solo en la Acción Clave 1 (KA101 y KA103 en las que ya tenemos experiencia) sino también en la ampliación de la Acción Clave 1 a la formación profesional (KA102) y en la Acción Clave 2.

DESARROLLO DEL PLAN

Consideramos que nuestro Plan de Desarrollo Europeo se basa en una sólida detección de necesidades del centro escolar en cuanto al progreso de la calidad e internacionalización y a cómo contribuirán las actividades previstas a satisfacer estas necesidades, todas ellas desarrolladas en cada una de las acciones que comprenden este plan.

En relación al impacto previsto de nuestros proyectos en los alumnos, el profesorado y otros miembros del personal, así como en el centro escolar en general, señalar que somos conscientes de la necesidad de hacer este impacto operativo y palpable en cada uno de los proyectos que desarrollemos, de forma que las competencias y experiencias adquiridas a través de las acciones desarrolladas queden reflejadas en la vida del centro y contribuyan a su mejora de los aspectos señalados.